
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-084/2025

PARTE ACTORA: Guadalupe Falfan Velasco, en
su carácter de Segunda regidora, del municipio de
Tzompantepec.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente
municipal de Tzompantepec y otra.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veinticinco de junio de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1,
43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en
cumplimiento a lo ordenado por **SENTENCIA** de **veintitrés de junio** del
año en curso, dictado por el Pleno **del Tribunal Electoral de Tlaxcala**,
en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas
con **diez** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar la
determinación antes citada **a toda persona que tenga interés**,
mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, por lo
que adjunto copia cotejada de la resolución de mérito, constante de
cuatro fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el
proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.